



LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), proferido por el Magistrado Ponente. Doctor JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA., admitió la ACCION POPULAR, (EXPEDIENTE DIGITAL) con número de radicación 20-001-23-33-000-2021-00382-00., que tiene como Actor: ANDRÉS FELIPE QUINTERO DÍAZ. Contra: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR RADICADO: 20-001-23-33-000- 2021-00382-00. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar, a los dieciocho (18) días de enero de dos mil veintidós (2022), se expide el presente AVISO, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, y publicado en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/vcr.

